

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 171/2014

Publicada que fue en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 18 de noviembre de 2013, la aprobación provisional de la Modificación de la Tasa del Cementerio Municipal, por Concesión de Nichos, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 24 de octubre de 2013 y, ante la ausencia de reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, dicho texto ha quedado definitivamente aprobado como a continuación se inser-

ta:

Primero. "Artículo 6, epígrafe 3 concesión de Nichos 500 euros".

Segundo. Someter el Expediente a información pública por el plazo de 30 días.

Contra el presente acuerdo se podría interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Fuente Obejuna, a 10 de enero de 2014. La Alcaldesa, firma ilegible.